Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0008

Jueves, 12 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Huélaga

EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General 2023.

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2022, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2023, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2023.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad dirección:

https:// https://huelaga.sedelectronica.es/info.0

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Huélaga, 3 de enero de 2023
Álvaro Calvo Prieto
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-203
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es